

Santiago, 02 de noviembre de 2022

BS N° 107-2022

Inscripción Registro Valores N° 0497

Señores
COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO
Alameda N° 1499, piso 9
Presente

Ref. Rectifica Formulario No. 1 de la Circular No. 660.

De nuestra consideración:

Con fecha 28 de octubre pasado informamos a Ud. que en sesión ordinaria de directorio celebrada el día de 27 de octubre de 2022, se adoptó el acuerdo de distribuir un dividendo provisorio de \$4 por acción, lo que representa la cantidad de \$2.304.690.656, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022.

En esa misma oportunidad remitimos el Formulario N° 1 a que se refiere al Circular N° 660 de esa Comisión.

Pues bien, el señalado Formulario N°1 contiene un error en lo que se refiere a la fecha en la cual aparecerá publicado el aviso informando a los accionistas acerca de la distribución del dividendo provisorio, todo ello en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas y Circular 660 de esa Comisión, puesto que se señala que el aviso aparecerá en el Diario Financiero edición del día 3 de noviembre de 2022, siendo que en la realidad éste aparecerá publicado en el citado diario, edición del 10 del mismo mes y año.

Se adjunta Formulario N°1 de la Circular N°660, rectificado.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.


Paulo Bezanilla Saavedra
Gerente General
Besalco S.A.

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: NO (Si/No) 0.02 fecha envío: **02/11/2022** (DD MM AA)

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T.: 92.434.000-2

1.02 Fecha de envío form. original: 28/10/2022
(DD MM AA)

1.03 Nombre de la sociedad: BESALCO S.A

1.04 No Reg. de Valores: 0497 1.05 Serie afecta: UNICA

1.06 Código bolsa: **BESALCO** 1.07 Indiv. del mov.: 93

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: 27/10/2022

(DD MM AA)

2.02 Toma del acuerdo: 3

(1: Junta gral. ordin. de acc.; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio).

2.03 Monto de dividendo: **\$ 2.304.690.656**

2.04 Tipo de moneda: \$ -----

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 576.172.664.-

3.02 Fecha límite: 23/11/2022 (DD MM AA)

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 1

(1: Provisorio; 2: Definitivo, Mínimo obligatorio;
3:Definitivo adicional o eventual)

4.02 Cierre del ejercicio: 31/12/2022

(DD MM AA)

4.03 Forma de pago: 1

(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: \$ 4 /acc.

5.02 Tipo de moneda: \$-----

5.03 Fecha de pago 29/11/2022

(DD MM AA)

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha inicio opción : _____

(DD MM AA)

6.02 Fecha término opción : _____

(DD MM AA)

6.03 Fecha entrega título : _____

(DD MM AA)

6.04 Serie a optar : _____ (Sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.05 Accs. post-mov : _____ (Sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.06 R.U.T. soc.emisora : _____ (Sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)

6.07 Código bolsa : _____

6.08 Factor acciones : _____ acciones a recibir por una acción c/derecho

6.09 Precio de la acción : _____ /acc.

6.10 Tipo de moneda : \$ _____

7. Observaciones

- La política de dividendos aprobada por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2022, contempla el pago de dos dividendos provisorios, el primero en agosto y el otro en noviembre del presente año. Este dividendo corresponde al segundo.
- El dividendo tiene crédito de impuesto de 1ra. Categoría de acuerdo a los antecedentes referidos al 31 de diciembre de 2021.
- Pagadero con cargo a las utilidades ejercicio 2022.
- Lugar de pago: depósito en cta. cte. que indique el accionista o bien retiro de vale vista en Banco de Crédito e Inversiones.
- Publicación: "Diario Financiero", edición del 10/11/2022
- Sociedad Anónima Abierta

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente."



PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL
BESALCO S.A.